

1 Premio

SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2025

A la mejor comunicación ORAL presentada en el Congreso SENPE 2024.

- Dotación del premio: 1.764,71 euros brutos.

BASES

1. Optarán al mismo todas las comunicaciones seleccionadas para ser presentadas oralmente en el Congreso SENPE del año correspondiente.
2. Uno, por lo menos, de los comunicantes debe ser socio de SENPE con una antigüedad de al menos 1 año*.
3. El jurado para su selección estará formado por el moderador y el co-moderador de la sesión en la que se presenten las comunicaciones orales.

Se establece la siguiente puntuación:

Una **1ª puntuación**: la efectuada por los revisores que seleccionaron el resumen.

Una **2ª puntuación**: el moderador y co-moderador valorarán durante la presentación de la comunicación los siguientes aspectos:

- Exposición general (20%).
- Concordancia con el resumen referido (20%).
- Defensa de la comunicación (20%).
- Relevancia del trabajo (40%).

Esta 2ª puntuación nunca podrá ser superior a la máxima teórica posible a alcanzar en la 1ª puntuación (10).

El resultado de esta 2ª puntuación será el de la media aritmética del moderador y co-moderador.

El baremo final vendrá dado por la media de las 2 puntuaciones.

4. El premio será para la comunicación que obtenga mayor puntuación.
5. El premio nunca podrá recaer en cualquiera de los miembros del tribunal calificador.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General